

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE:
ESTANDAR:
FORMATO:
N°:

ACTIVIDADES DE CONTROL
POLÍTICAS DE OPERACIÓN
Definición Políticas de Operación - Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
92

OBJETIVO INSTITUCIONAL:

MACROPROCESO:

PROCESO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO: GG-CI

SUBPROCESO:

| | | (2) ACCIONES | (3) POLÍTICAS DE OPERACIÓN |
|----|---------------------------------|--|---|
| N° | (1) RIESGOS (Aspectos críticos) | | |
| 10 | Insuficiencia | Preparación, presentación, gestión en tiempo y forma, del pedido ante las autoridades competentes (Presidencia) para la recuperación del Topo y la Adición del Presupuesto de Gastos de la institución; para la disposición de recursos financieros prioritarios, necesarios y suficientes para el desarrollo de las actividades misionales y los gastos operativos de la institución. -Generación de espacios de visualización y socialización de la gestión institucional, rompiendo paradigmas de la estructura organizativa vertical. -Realización de Talleres de Inducción y Re-inducción, obligatorios; con dinámicas didácticas, participativas; para el Empoderamiento Institucional (identificación). | Política de Gestión Institucional La Máxima Autoridad Institucional en coordinación con su Consejo Directivo, como organismo técnico y de gestión especializada, deberá gestionar una adecuada asignación presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación; que le permita cumplir sus funciones y atribuciones. |
| 20 | Error | | Política de Alineamiento Estratégico La Dirección de Gabinete mediante el Departamento de Comunicación Institucional en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas; realizará el alineamiento estratégico orientado a crear en los funcionarios la visión compartida, identidad y compromiso con los fines misionales y trabajo colaborativo a través de los procesos de inducción, reinducción y socialización de los resultados de la gestión. |

Elaborado por: Amaldo Casco

Equipo Técnico MECIP-Representante de la Dirección de Gabinete

Revisado por: María Benigna Alvarenga de Sánchez
Dirección de Gabinete

Aprobado por: Máximo Gilberto Samaniego Vera
Coordinación- MECIP.



Fecha: 26/11/2018

Fecha: 26/11/2018

Fecha: 27/11/2018